

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

El Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece, en su artículo 14, que corresponden a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, las competencias en materia de justicia, regeneración, entes instrumentales y Administración local que tenía atribuidas la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, suprimida en virtud de la disposición final primera del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio.

El Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, incluye en su artículo 2, como órganos directivos centrales, entre otros, la Secretaría General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración y la Secretaría General de Servicios Judiciales, atribuyéndoles, en sus artículos 5 y 6, unas distintas competencias en materia de justicia a las que anteriormente correspondían a las suprimidas Secretaría General para la Justicia y Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Sistemas.

En el artículo 26.8 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2023, se habilita a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo, previo informe favorable de la Dirección General con competencia en materia de plantilla presupuestaria, para adecuar la relación de puestos de trabajo a la plantilla presupuestaria mediante la aprobación de las modificaciones que resulten necesarias, manteniendo las vacantes imprescindibles para la prestación de servicios esenciales y para la resolución de los procesos de provisión de los puestos de trabajo, así como para adecuar la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo, determinados por su contenido funcional, a las modificaciones de estructura orgánica derivadas de modificaciones competenciales que afecten a los programas de gastos o a la plantilla presupuestaria.

Por ello, se adscriben orgánicamente a la Secretaría General de Servicios Judiciales los puestos de trabajo correspondientes a la competencia atribuida sobre la coordinación y planificación general de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la Administración de Justicia, cuyos créditos presupuestarios se incluyen actualmente en el programa 1.4.B. Administración de Justicia.

La Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, competente en materia de plantilla presupuestaria, ha emitido informe favorable a la presente adecuación de la relación de puestos de trabajo.

En consecuencia, en uso de la habilitación contenida en el artículo 26.8 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2023, a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo,

00278087

R E S U E L V O

Primero. Adecuar la adscripción de las unidades administrativas y los puestos de trabajo en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, a los órganos administrativos correspondientes con los programas presupuestarios establecidos en la plantilla presupuestaria, en los términos indicados en el anexo.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta adecuación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del 11 de agosto de 2022.

Sevilla, 13 de febrero de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

00278087

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO:		VICECONSEJERÍA											
CENTRO DESTINO:		SEVILLA											
SUPRIMIDOS													
2565210 SC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....		1	F	PC		A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.607,24	2	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: S.G. INFRAESTRUC JUDIC, MODERN DIG Y REG

CENTRO DESTINO: S.G. INFRAESTRUC JUDIC, MODERN DIG Y REG

SEVILLA

ANADIDOS

8480410	GBTE. ANÁLISIS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA RECURSOS HUMANOS PRES.Y GEST. ECON.	27	XXXX-	20.884,20	3	SEVILLA
6621910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.994,16	2	SEVILLA
12912610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25	XXXX-	13.986,00	2	SEVILLA
13770110	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1	SEVILLA
2565210	SC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.607,24	2	SEVILLA
2971010	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA
11135010	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60		SEVILLA
SUPRIMIDOS												
725110	CONSEJERO/A TÉCNICO/A.....	1	F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	28	XXXX-	23.200,92	3	SEVILLA
3328610	SV. COORD. CON LA ADMÓN. DE JUSTICIA....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.200,92	3	SEVILLA
1725610	UN. GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA
1725810	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA
6669310	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES

CENTRO DESTINO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES

SEVILLA

AÑADIDOS

725110	CONSEJERO/A TÉCNICO/A.....	1	F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	28	XXXX-	23.200,92	3	SEVILLA
3328610	SV. COORD. CON LA ADMÓN. DE JUSTICIA....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.200,92	3	SEVILLA
1725610	UN. GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA
1725810	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA
6669310	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1	SEVILLA
SUPRIMIDOS												
2971010	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PLANIFICACION, MODERN Y GEST FONDOS

CENTRO DESTINO: D.G. PLANIFICACION, MODERN Y GEST FONDOS SEVILLA

SUPRIMIDOS

11135010 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X- --- 5.967,60 SEVILLA

00278087



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.G. SECTOR PUBLICO INSTRUMENTAL

CENTRO DESTINO: D.G. SECTOR PUBLICO INSTRUMENTAL SEVILLA

SUPRIMIDOS

6621910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.994,16	2			SEVILLA
8480410	GBTE. ANÁLISIS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA RECURSOS HUMANOS PRES.Y GEST. ECON.	27 XXXX-	20.884,20	3			SEVILLA
12912610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25 XXXX-	13.986,00	2			SEVILLA
13770110	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1			SEVILLA

